



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE  
 REGIONAL  
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE  
 CAMPECHE CAMPECHE.  
 OFICIO: JR/AFI/MM/1064/2009  
 ASUNTO: MANDAMIENTO MINISTERIAL  
 CUMPLIDO  
 EXPEDIENTE: AP PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009

534

535

533

CAMPECHE, CAMPECHE A 11 DE MARZO DE 2009.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
 DE LA FEDERACION TITULAR DE LA  
 SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA EN EL EDO.  
 LIC. PATRICIA DEL CARMEN CARVAJAL RAMOS  
 PRESENTE.**

En atención a su oficio numero 1665/II/2009, de fecha 04 de marzo del presente año, en el que se ordena ubicar en los servicios médicos, Compañía De Luz, Agua Potable, existen antecedentes de las siguientes personas:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, al respecto le informo lo siguiente:

Para darle el debido cumplimiento al presente mandato ministerial los suscritos Nos constituimos en los siguientes hospitales, entrevistándonos con las personas mencionadas e identificándonos plenamente como Agente Federales de Investigación y después de hacerles saber el motivo de nuestra presencia, coincidieron en manifestar no tener registros de las personas antes mencionadas, anexando la respuesta de información a compañía de Luz y Agua Potable, donde se obtuvieron resultados negativos.

- HOSPITAL MANUEL CAMPOS, estación 242, entrevistándonos con la Dra. Candelaria Reyes Hernández contando con número telefónico 8111709
- HOSPITAL DR. PATRICIO TRUEBA REGIL DEL ISSSTE, ubicado en calle 7 sin número en la colonia Fovi. entrevistándonos con la Trabajadora Social Alejandra Novelo contando con número telefónico 8163500
- HOSPITAL DR. ABRAHAM AZAR FARATH, ubicado en calle talamantes sin numero colonia centro, entrevistándonos con la Asistente Medica De Admisión Hospitalaria SANDRA GUILLEN contando con número telefónico 8161855,
- HOSPITAL GENERAL ALVARO VIDAL VERA, ubicado en avenida Central con Avenida circuito Valvartes, entrevistándonos con la Lic. Alegría Ehuan, contando con número telefónico 8119580.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACION  
 DE TRAFICO DE ARMAS

SECRETARIA DE MEDICINA  
 Y SALUD  
 SERVICIOS A LA  
 SALUD  
 HUMANOS

535

536

534

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo Primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

RESPECTUOSAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL AGENTES FEDERALES DE INVESTIGACION

[Redacted signature area]

AGENTE "C"

AGENTE "C"

REVISOR  
SUPERVISOR DE APOYO LOGÍSTICO Y  
Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA AFI

Vo.Bo.  
EL SUPERVISOR DE APOYO LOGÍSTICO  
Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA AFI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Redacted signature area]

DE LA REPÚBLICA  
PECIALIZADA EN  
EL INFLUENCIA  
DA  
IN INVESTIGACIÓN  
TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS  
SA 26

CRSA

DGDRPF029 -VI

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS

536

537  
535



Oficio No. ZCAM/ATC/LDL/106/ 09

San Francisco de Campeche, Camp., 09 Marzo del 2009.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTE: NACIÓN DE AR...

AT'N.: JORGE ARCADIO ZUÑIGA ESPINOZA  
SUPERV. LOG. Y ENL. ADMVO. DE LA A.F.I.

En respuesta a su oficio le informamos que NO aparece en nuestros archivos de la base de datos:

NUM. OFICIO	NOMBRE	FECHA
AFVATI/CAMP/925/2009	[REDACTED]	04/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/925/2009	[REDACTED]	04/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/925/2009	[REDACTED]	04/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/925/2009	[REDACTED]	04/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/925/2009	[REDACTED]	04/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/964/2009	GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES	06/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/964/2009	EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA	06/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/964/2009	[REDACTED]	06/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/964/2009	[REDACTED]	06/MARZO/2009
AFVATI/CAMP/964/2009	[REDACTED]	06/MARZO/2009

Sin más por el momento quedo de usted.

LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
GRAFICO DE AR...

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
A DE BÚSQUEDA DE

ATENTAMENTE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
ZONA DE CAMPECHE  
11 MAR. 2009  
DESPACHADO  
SUPERINTENDENCIA DE ZONA DE CAMPECHE

SUPTTE. ZONA CAMPECHE

C.c.p.- LAE. Leovigildo Dominguez López - Jefe de Departamento Comercial.  
C.c.p.- Minutario  
LDL/pgr©

AV. RESURGIMIENTO No. 61 COL. PRADO CAMPECHE, CAMP. C.P. 24040 TEL 811-9027  
Hoja 1 de 1

[Redacted]  
537  
538  
536  


DIRECCION LOCAL EN CAMPECHE  
UNIDAD JURIDICA.  
CONTROL NO. 0408  
ANTECEDENTE: CIRCULAR: BOO.E.61.0.1.016  
OFICIO NÚMERO: BOO.E.61.0.1.041. 001130

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

San Francisco de Campeche, Camp., 10 de marzo de 2009.


[Redacted]

**SUPERVISOR DE APOYO LOGISTICO Y ENLACE ADMINISTRATIVO  
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número AFI/ATI/CAMP/966/2009, recibido en esta Dirección Local el 6 de marzo del año en curso, por medio del presente me permito comunicarle que en esta Dirección Local no existen registros de las personas que se relacionan:


- 1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, O ANTONIO MONTAÑO TORRES CON FECHA DE NACIMIENTO 24 DE MARZO DE 1952.
- 2.- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA CON FECHA DE NACIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 1949.

[Redacted]

 PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

12 MAR. 2009

**RECIBIDO**  
P. AFI/ATI/CAMP/966/2009  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
CAMPECHE, EST. DE CAMPECHE

13:00 hrs  


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE.**  
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR LOCAL EN CAMPECHE  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

[Redacted Signature]

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DEL AGUA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
AGENCIA FEDERAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE

[Redacted] de la Unidad Jurídica - Edificio:  
Archivo  
JCLP/VMGYMLACB.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DEL AGUA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
AGENCIA FEDERAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE  
RECIBIDO  
Y  
D.  
DE E.  
ARE



538  
539  
537

DELEGACION ESTATAL CAMPECHE.  
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN.  
MESA SEGUNDA  
OFICIO: 329/II/2009  
EXP: EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009  
EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009

**ASUNTO:** SE DEVUELVE EXHORTO PARCIALMENTE  
DILIGENCIADO.

Cd del Carmen, Campeche, a 20 de Marzo de 2009.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.  
DELEGACIÓN ESTATAL CAMPECHE.  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito remitir a Usted parcialmente diligenciado las constancias ministeriales practicadas en su auxilio por el suscrito dentro del exhorto EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009, por lo que he de agradecer se sirva acusar de recibido el presente oficio para que obre como corresponda en el presente expediente y surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**ADSCRITO A LA MESA SEGUNDA INVESTIGADORA.**

**COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE**  
**DESAPARECIDAS**

[Redacted signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
TRAFFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SERVICIOS DE  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



**EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009  
ACUERDO DE RECIBIDO**

539

540

538

--- En la ciudad del Carmen, Campeche, siendo el día seis de marzo del año dos mil Nueve. ---

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio numero 1660/II/2009 de fecha cuatro del mes y año que cursa, signado por el licenciado [REDACTED]

Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, mediante el cual solicita el desahogo de diligencias vía exhorto, consistentes en: 1.- Girar oficio a la Agencia Federal de Investigaciones a fin de que en base a sus fuentes se avoquen a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ [REDACTED], con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; por lo anterior y de conformidad a lo establecido por los numerales 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, y; ---

**-CONSIDERANDO-**

--- Que vista las diligencias que solicita el similar licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, con residencia en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, esta Representación Social de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 16, 45, 46, 49, 208, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 4 fracción I inciso A), 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica es de acordarse y se: ---

**-ACUERDA-**

--- **PRIMERO.-** Se registra la radiación del presente exhorto bajo el numero EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009 en el Libro de Gobierno de Exhortos Recibidos que se lleva en esta agencia Investigadora, a mi cargo ---

--- **SEGUNDO.-** Solicítese mediante oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones de esta subsede, se sirva comisionar con el carácter de URGENTE a elementos a su mando a efecto de que en base a sus fuentes se avoquen a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos ---

**-CÚMPLASE-**

Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. **DAMOS FE** ---

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZONA  
A INVESTIGACION  
CARGO DE A...

T. DE A

T. DE A

[REDACTED]

ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
CAMPESINO

[Handwritten signature and scribbles]



540

DELEGACIÓN ESTATAL CAMPECHE  
AGENCIA II INVESTIGADORA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN.  
OFICIO: 1660/II/2009  
EXP:EXH/PGR/CAMP/CAMP-  
II/07/2009

541  
539



Campeche, Camp; a 04 de marzo del 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACIÓN EN TURNO ADSCRITO  
A LA SUBSEDE DEL MUNICIPIO DE  
CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE,  
CALLE 41 B, NUMERO 2 ENTRE CALLES  
20 Y 22, DE LA COLONIA CENTRO  
CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE,  
CP. 24100

DE LA  
INVESTIGADORA  
ENCA DE  
ALIZADA  
TERMINO  
DE

Distinguida Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en Ciudad del Carmen Campeche, a efecto de dar debido cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro señalado y con las facultades que me confieren los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, respetuosamente solicito a usted, ordene a quien corresponda se sirva practicar las diligencias solicitadas que en esta vía de exhorto se requiere, por lo cual me permito remitir a Usted, el acuerdo y las inserciones necesarias para el desahogo de la misma.

Solicitando de la manera más atenta, se sirva acusar recibo de las constancias que integran el exhorto de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS

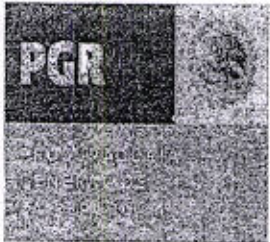
LIC

[Redacted signature]

[Redacted name] Subdelegado Administrativo de la Institución, para efecto de que se sirva proporcionar la Guía de Correspondencia.- PRESENTE

AL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZACA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS

RECEBIDO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIAZ  
10/03/09  
10:00 AM



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
13:00  
07 MAR 2009

SUBOFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES EN CD. DEL CARMEN CAMPECHE  
**RECIBIDO**

AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.  
MESA: SEGUNDA  
OFICIO: 276/II/2009  
EXP: EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009

541  
542  
300

**ASUNTO:** ORDEN DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Cd. Del Carmen, Campeche, 06 de Marzo de 2009

[Redacted]

**SEGUNDO SUBCOMANDANTE.  
JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita con el carácter de **URGENTE** designe a elementos a su mando a efecto de que en base a las fuentes a que tienen acceso se avoquen a la localización y presentación de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos

DE LA REPUBLICA  
PECALIA EN  
EL INCUENCA  
DA  
Y INVESTIGACIÓN  
REAFIRMAR

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.  
[Redacted]



RECIBIDO  
Y SE  
ID.  
DE B.  
RECIBIDO





EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009.  
EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009.

542  
~~543~~  
547

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS. -----

--- En la ciudad del Carmen, Campeche, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil Nueve.-----

--- **VISTO**, el estado que guarda el presente expediente de averiguación previa en que se actúa, y tomando en consideración que hasta la presente fecha no se ha recepcionado de la Agencia Federal de Investigación, el resultado de las contestaciones de las fuentes que conlleven a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, en virtud de ello solicítese vía recordatorio al encargado de la Agencia Federal de Investigación de esta subsede, se sirva remitir el resultado de dichas fuentes a la brevedad posible a fin de evitar retrasos innecesarios a la debida integración del presente exhorto; por lo que esta autoridad en términos del numerales 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 4 fracción I inciso A) 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, es de acordarse y se.-----

----- **ACUERDA.** -----

--- **ÚNICO:** Solicítese mediante oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigación de esta subsede se sirva remitir a la brevedad posible el resultado de las diversas fuentes que conlleven a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos y que le fuera requerido mediante el diverso ocuroso 276/II/2009 de fecha seis de marzo del presente año.-----

----- **CUMPLASE** -----

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- **DAMOS FE** -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA  
DELINCUENCIA  
ZARAGOZA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS

JE BÚSQUEDA  
ARECIBO



DERIVADO  
TO  
IDAD

01/03/09



DELEGACION ESTATAL CAMPECHE.  
 AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
 FEDERACION.  
 MESA: SEGUNDA  
 OFICIO: 320/II/2009  
 EXP: EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009  
 EXH/PGR/CAMP/CAMP-II/07/2009

543  
 544  
 542

**ASUNTO: RECORDATORIO.**

Cd. Del Carmen, Campeche, 18 de Marzo de 2009

**C. JOSE LUIS FLORES CASTILLO.**  
**SEGUNDO SUBCOMANDANTE.**  
**JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**  
**DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me dirijo a Usted, a fin de que se sirva remitir a la brevedad posible el resultado de las diversas fuentes que conlleven a la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos y que le fuera requerido mediante el diverso oficio 276/II/2009 de fecha seis de marzo del presente año.

AL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ZADA  
 EN INVE  
 ON  
 MAS

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
 TITULAR DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

*[Handwritten signature]*



AL DE LA REPUBLICA  
 DE INVESTIGACIONES  
 DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 ERE  
 Y  
 AD.  
 DE  
 JERE



EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/2009.  
ACUERDO DE RECIBIDO.

544  
545  
543

--- En la Ciudad del Carmen, Campeche, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil Nueve.-----

--- **TENGASE** por recibido el oficio numero AFI/EJR/CARM/571/2009 de propia fecha, signado por el C. [REDACTED] Agente B de la Agencia Federal de Investigaciones, mediante el cual rinde localización y presentación informada respecto de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, O. RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS: ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Institución, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

--- **UNICO.**- Agréguese la documentación que se recepciona a los autos de la presente indagatoria, a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar.-----

----- **CUMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación; quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para su debida constancia.-----

----- **DAMOS FE** -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

AL SE LA REPUBLICA  
ESPECIAL EN  
SEGURIDAD  
ZONA  
INVESTIGACIÓN  
Y CONTROL DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 20



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 SUBSEDE CD. DEL CARMEN, CAMPECHE  
 OFICIO: AFI/EJR/CARM/571/2009.  
 ASUNTO: LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORMADA.  
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/CAMP/CARM-II/06/09.

545  
 546  
 547

CD. DEL CARMEN, CAMP. A 20 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
 FEDERACIÓN, TITULAR DE LA SEGUNDA  
 AGENCIA INVESTIGADORA  
 PRESENTE.

En atención a su oficio 276/II/2009 de fecha 06 de Marzo, en el que se ordena localización y presentación, de las personas de nombre **Gabriel Alberto Cruz Sanchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya**, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El suscrito después de consultar las fuentes de información, como lo son Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transito Municipal, Director del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado, Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad y Registro Público de la Propiedad en esta Ciudad, estos contestaron mediante oficios que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en sus archivos no encontraron registro alguno a nombre de **Gabriel Alberto Cruz Sanchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya**, motivo por el cual no es posible darle debido cumplimiento a lo ordenado por usted, toda vez que no se cuenta con domicilio donde pueda ser localizada la persona antes citada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.

RESPECTUOSAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 EL C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 AGENTE "B"

[Redacted Signature]

Vo.Bo.

[Redacted]

REVISOR  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 IGNACIO MALACARA BARAJAS  
 AGENTE "C"  
 ESA 2009

[Redacted] Encargado de la Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Campeche.- Para su superior conocimiento. Presente.

C.C.P. EXPEDIENTE.  
 J.A.M.A.

DDDRP029-VI



DERECHOS  
 LITO Y SER  
 NIDAD  
 DE ED  
 SAPAREC